

El Consejo de Estado acordó convocar a la sesión extraordinaria de las asambleas municipales para la nominación de los candidatos a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular el próximo 5 de febrero

[Enrique Moreno Gimeranez](#)

Fotos

Tony Hernández Mena

Las comisiones permanentes de trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular informaron este jueves sobre su funcionamiento en la IX

Legislatura del Parlamento cubano, durante la sesión del Consejo de Estado encabezada por el Presidente de este órgano, Esteban Lazo Hernández.

Imagen

Entre los años 2018 y 2023, los diputados miembros de las comisiones parlamentarias dieron **seguimiento a los temas relacionados con la economía nacional, el desarrollo del proceso de reforma constitucional y protagonizaron una intensa actividad legislativa** posterior a la proclamación de la Carta Magna el 10 de abril de 2019, entre otras cuestiones de prioridad para el país.

Además, durante el período de prevención y enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19, los legisladores se incorporaron, desde sus respectivas funciones en los territorios, a las tareas indicadas por los consejos de defensa. En correspondencia, las comisiones de la Asamblea Nacional organizaron comprobaciones a esta actividad, incrementaron la interacción con las asambleas municipales, los intercambios con organismos y las visitas a zonas de mayor incidencia del nuevo coronavirus, especialmente en La Habana; así como constataron la implementación de la Estrategia Económica y Social aprobada.

Los miembros del Consejo de Estado reconocieron cómo, a partir de las indicaciones emanadas del 8vo. Congreso del Partido, las comisiones permanentes de trabajo adecuaron sus objetivos y los sistemas de trabajo orientados al cumplimiento de los principios y tareas. De esta manera, reforzaron las acciones en los territorios, con mayores intercambios con la población; el chequeo de políticas y programas

priorizados por el país; y las acciones de participación y control popular.

A su vez, se informó que todos los presidentes y vicepresidentes profesionales de las comisiones se incorporaron a las labores de transformación en barrios y comunidades en situación de vulnerabilidad de La Habana; entre otras actividades comunitarias realizadas por los diputados en sus localidades en este tema.

Como elemento distintivo en los últimos años de la IX Legislatura, se destacó el desarrollo de los procesos de rendición de cuenta y la más alta fiscalización a organismos de la Administración Central del Estado y a Gobiernos Provinciales, indistintamente; con resultados favorables y experiencias para continuar perfeccionando ambos ejercicios, como expresión palpable de nuestra democracia socialista.

Los integrantes de este órgano examinaron también cómo las comisiones establecieron mayor vínculo de trabajo con el Consejo de Estado, chequearon la instrumentación de los acuerdos y recomendaciones contenidos en los dictámenes de la Asamblea Nacional, y controlaron los decretos leyes y leyes aprobados.

Comisiones permanentes de trabajo de la Asamblea Nacional:

- 10 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias
- 541 temas analizados, de los que se derivaron 607 acuerdos.
- 17 visitas parlamentarias a provincias: se recorrieron 2 674 instituciones y se contactó con más de 63 000 personas en 95 municipios.
- 18 encuentros de los titulares de las comisiones con diferentes sectores sociales, donde han participado 878 jóvenes.
- 7 encuentros celebrados en el Capitolio Nacional, con más de 700 asistentes de diversos organismos e instituciones,

fundamentalmente jóvenes.

- 85 Grupos Parlamentarios de Amistad en el exterior, aunque se sostuvieron vínculos de diversa naturaleza con 137 órganos legislativos.

Al analizar los resultados presentados sobre la labor desarrollada por las comisiones, los números resultan ilustrativos del fortalecimiento del trabajo de la Asamblea Nacional, significó Karla Santana Rodríguez.

No obstante, apuntó que sigue siendo un reto que la población conozca el intenso trabajo desplegado por nuestro Parlamento, especialmente los más jóvenes de nuestra sociedad, no solo mediante la comunicación social, sino también con el trabajo político y con la responsabilidad de cada diputado, en sus respectivos espacios de acción, en contribuir a la divulgación y el conocimiento de la ciudadanía de las actividades realizadas en la legislatura y de los desafíos pendientes.

Por su parte, Esteban Lazo subrayó la trascendencia de este ejercicio, que **constituye en sí mismo una rendición de cuenta de las comisiones parlamentarias**, para continuar potenciando su labor.

Adoptados tres nuevos decretos leyes

En su sesión de este 19 de enero, el Consejo de Estado aprobó tres decretos leyes: «Del Sistema de Seguridad y Protección Física», «Sobre la Mediación de Conflictos» y «De la Misión del Ministerio de Economía y Planificación».

El Coronel Ariel Marto Rodríguez, jefe de la Dirección de Protección del Ministerio del Interior, refirió sobre la primera de las normas adoptadas que esta persigue lograr una mejor protección de las personas, bienes y recursos, acorde con los intereses del Estado y la sociedad. Asimismo, la actualización de este instrumento jurídico permitirá una adecuada articulación de la seguridad y la protección física con las transformaciones económicas del país y los postulados recogidos en la Constitución.

Respecto al decreto ley «Sobre la Mediación de Conflictos»; Oscar Silvera Martínez, ministro de Justicia, informó que se requería establecer el marco jurídico del procedimiento de mediación como método de solución de conflictos para restaurar las relaciones sociales que privilegie las vías pacíficas de solución de controversias, identificar la fuerza vinculante que acompañe a los acuerdos logrados y fomentar una cultura de paz. Esta disposición normativa está en correspondencia con el orden constitucional vigente y las tendencias actuales en la aplicación de los medios de solución de conflictos.

En esencia, esta norma ubica a la sociedad cubana en un escalón superior de civilidad en el tratamiento de sus conflictos, debido a su efectivo componente educativo de cultura de paz, concluyeron sus ponentes.

En relación con el decreto ley «De la Misión del Ministerio de Economía y Planificación», trascendió que, como resultado de las diversas tareas asignadas a este organismo, era necesario precisar su misión en aras de adecuar su organización y funcionamiento a los cambios que operan en la organización de la Administración Central del Estado.

Por otra parte, Miriam Brito Sarroca, presidenta de la Comisión de Órganos Locales de la Asamblea Nacional del Poder Popular, informó sobre los resultados de la aprobación del Plan de la Economía y el Presupuesto por las asambleas municipales para el año 2023.

Este importante proceso se desarrolló entre el 24 y 29 de diciembre de 2022 en sesiones celebradas en cada órgano municipal. Entre otras cuestiones abordadas, los delegados plantearon la necesidad de potenciar el desarrollo local y la autonomía municipal, direccionar correctamente el destino de los ingresos captados con la contribución territorial para el desarrollo local, el control popular a la ejecución del presupuesto y las acciones que permitan disminuir el déficit presupuestario, señaló Brito Sarroca.

Al mismo tiempo, recomendó que se estudie **la posibilidad de proyectar un período de tiempo mayor a la organización y preparación de los delegados con vistas al proceso de análisis y aprobación** en sus diferentes etapas.

Posteriormente, Homero Acosta Álvarez, secretario del Parlamento cubano, presentó las propuestas de ajustes al plan de temas del Consejo de Estado para los próximos dos meses y de convocatoria a la **sesión extraordinaria de las asambleas municipales para la nominación de los candidatos a diputados** a la Asamblea Nacional del Poder Popular el próximo 5 de febrero.